



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001155-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", con una ayuda de 129.200 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001155, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", con una ayuda de 129.200 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Respuesta a la Pregunta Escrita PE/0801155 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto del Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009 en Camino de Santiago Francés a su paso por la provincia de Burgos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El proyecto "Actuaciones para la mejora y adecuación de infraestructuras viarias de interés agrícola (Camino de Santiago Francés) a su paso por la provincia de Burgos", perteneciente al Programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2009, se encuentra actualmente finalizado.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio